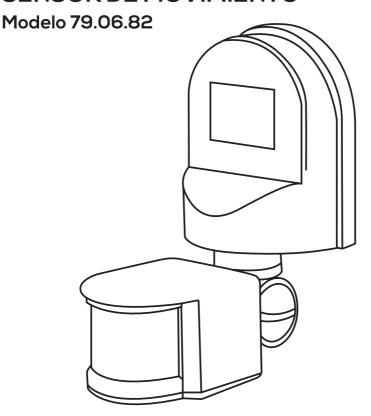
## GENEVE

### SENSOR DE MOVIMIENTO



**MANUAL DE INSTRUCCIONES** 

### **INSTRUCCIONES**

Estes es un sensor automático ahorrador de energía que cuenta con un circuito integrado y componentes de detección precisos. S enciende cuando detecta un cuerpo y se apaga de manera automática cuando éste abandona el campo. Identifica día y noche. Su desempeño es muy estable. Las luces se encenderán cuando una persona entre en los campos de detección y se apagarán después de un lapso previamente seleccionado una vez que la persona salqa del campo.

- Identifica automáticamente día y noche. Puede seleccionar la luz ambiental de modo que sólo funcione de noche y este inactivo durante el día. El consumidor puede ajustarlo con toda libertad.
- La distancia de detección puede ajustarse según el lugar donde se instale.
- · El retardo también puede ajustarse según el lugar.
- El lapso de luz puede aumentar de manera automática. Cuando una persona se mueve dentro de los campos de detección bajo la luz de la lámpara, ésta puede calcular el tiempo una vez más y retardar el lapso de luz automáticamente después de detectar las señales.

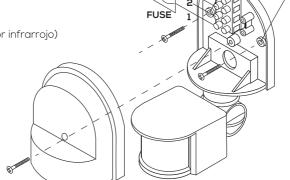
### **ESPECIFICACIONES**

- Altura de instalación: 1.8 mts. ~ 2.5 mts.
- · Rango de detección: 180º.
- · Humedad de trabajo: < 93%RH
- Tiempo de retraso: 10 Seg 7 Min (regulable)
- · Carga Máxima en 220-240V:
- 300 Watts para Led Fluorescentes
- 1200 Watts para incandescentes o halógenas.

### INSTALACIÓN

No se instale cerca de una salida de calefacción, aire acondicionado o corriente de aire, dependiendo de la línea de conexión.





### CERTIFICADO DE GARANTÍA KUDU®

El producto amparado por esta garantía ha sido fabricado de acuerdo a las más altas normas de calidad. De todos modos en caso de defecto fehacientemente comprobado de alguna parte o mecanismo, la reparación se efectuara sin cargo según las condiciones del presente certificado de garantía y siempre que el mismo sea acompañado de la factura de compra del **comercializador / importador indicado precedentemente**.

Esta garantía ampara al primer comprador del producto por el lapso de 12 (doce) meses a contar de su fecha de compra, lo que así deberá demostrarse mediante la presentación de la factura de venta del lugar donde se adquirió.

Esta garantía se otorga por el plazo convencional de 12 (doce) meses conforme a ley 24240, Ley 24999 y resolución 495/88. El tiempo que el aparato está en el servicio tácnico se prolongará del período de garantía así como

resolución **495/88**. El tiempo que el aparato esté en el servicio técnico se prolongará del período de garantía, así como en caso de sustitución del aparato la garantía se iniciará a partir de la entrega del nuevo aparato.

Para reparaciones y/o compra de repuestos y/o accesorios consulte nuestra pagina Web, ó deberá dirigirse personal o telefónicamente al Servicio Técnico Central donde se le indicará los datos del centro de servicio, más próximo a su domicilio.

En caso de falla, se asegura al comprador la reparación y/o reposición de partes para su correcto funcionamiento en un plazo no mayor a 30 (treinta) días. No obstante se deja aclarado que el plazo usual no supera los 30 treinta días. Esta Garantía no ampara (por lo que será con cargo para el usuario) daños en cables de conexión, manchas, daños en el acabado, instalación, desinstalación, armado o desarmado del producto, limpieza, así como tampoco reparaciones necesarias por causa de accidentes, roturas, golpes, caídas, mal uso, instalación o armado incorrecto o inadecuado del producto, errores en el armado, o desgaste producido por uso inadecuado, excesivo o profesional del producto, daños producidos por oxidación, sulfatación, humedad, exposición a la lluvia y/o al agua o a fuentes de calor excesivo, uso de abrasivos, corrosión, daños a causa de inundaciones, entrada de agua y/o arena, o por defectos causados debido a la adaptación de piezas y/o accesorios que no pertenezca n al producto, así como de cualquier otra causa derivada de la no -observancia de normas establecidas en el manual de instrucciones que acompaña este producto.

Esta garantía no ampara daños producidos como consecuencia de rayos, tormentas o cambios bruscos de tensión eléctrica, **uso del aparato con tensiones distintas de 220 Volts de C.A.** 

El responsable de la garantía no asume responsabilidad alguna por los daños personales, a la salud de las personas, o a la propiedad, que pudieran causar la mala instalación o el uso indebido del artefacto, incluyendo en este último caso la falta de mantenimiento o el incumplimiento de las instrucciones y recomendaciones descriptas en el manual de instrucciones y/o en el presente certificado de garantía.

Esta garantía no tendrá validez en caso que el producto sea desarmado o reparado por personas ajenas al servicio técnico. Tenga presente que, vencido el plazo de esta garantía, se respaldará el buen funcionamiento de esta unidad a través de nuestra Red de Servicio Técnico.

### **SERVICIO TÉCNICO CENTRAL**

KUDU SRL service@geneve.com.ar www.geneve.com.ar

# GENEVE